



MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACIÓN PROVINCIAL CHOAPA

ADJUDICA CURSO QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA N° 1.008 /2009

ILLAPEL, 16 Noviembre de 2009

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.175, del Ministerio del Interior (DO 08.11.2005); la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653 (DO 17.11.2001); Ley N° 20.314, de Presupuestos para el Sector Público año 2009; El Presupuesto de Capacitación de la Gobernación Provincial para el año 2009, los acuerdos del Comité Bipartito de Capacitación y los requisitos técnicos considerados en la Etapa II del Sistema de Capacitación del PMG año 2009; La Resolución Exenta N° 183 de 25.03.09 de esta Gobernación Provincial; La Resolución Exenta N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; El Decreto Supremo N° 285, de 11 de marzo del 2006 del Ministerio del Interior que nombra a la Gobernadora Provincial de Choapa; y, las facultades inherentes al cargo de Gobernador (S) Provincia del Choapa.

CONSIDERANDO:

1.-Que, la Unidad Chile Compra del Departamento de Administración y Finanzas procedió a licitar Curso de Capacitación "**TALLER: MEJORAMIENTO DE HABILIDADES PERSONALES**", dirigido a Fortalecer competencias específicas para el ejercicio de los cargos de III y IV Nivel Jerárquico de la Gobernación de Choapa; con el fin de dar cumplimiento al Programa de Mejoramiento de la Gestión – Sistema Capacitación de Gobernación Provincial de Choapa, cuyos fondos son administrados por esta Gobernación, mediante la licitación ID: 2054-27-L109.

2.- A dicha convocatoria se presentaron los siguientes oferentes:

- 1) SMART TRAINING LTDA.
- 2) ASECAP CONSULTORIA Y OTROS.
- 3) FAKTA LTDA.

3.- Que en reunión del Comité Bipartito de Capacitación de la Gobernación Provincial Choapa, de fecha 12.11.09, se evaluaron todas las ofertas, mediante el llenado de encuestas ad hoc, siendo una de las ofertas la que contó con mayoría de las preferencias, en cuanto a los contenidos del curso, metodología del mismo, experiencia de la OTEC y experiencia del relator, razón por la cual la Comisión Evaluadora ha recomendado asignarle la presente licitación, procediendo en consecuencia dictar la correspondiente Resolución de Adjudicación.



MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACIÓN PROVINCIAL CHOAPA

RESUELVO:

1º) **ADJUDICASE a ASECAP CONSULTORIA Y OTROS**, RUT N° 53.300.521-7, representada legalmente por don CHRISTIAN MOLINA ROJAS, domiciliada en Avenida Santos Ossa N° 1537, Valparaíso, la licitación especificada en el primer considerando, sobre la base de Curso de Capacitación, para Gobernación Provincial de Choapa, por un valor de **\$ 300.000.- (trescientos mil pesos)**, impuesto incluido.

2º) El gasto será cancelado con cargo al ítem de Capacitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-




ANDRES PALMA CORREA
GOBERNADOR (S) PROVINCIA DE CHOAPA
REGION DE COQUIMBO

APC / JBB
DISTRIBUCION:
- Archivo
- Unidad Capacitación
- Chile Compra.